



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11946 y 184/11947	28/04/2017	32154 y 32155
184/11949 a 184/11951	28/04/2017	32157 a 32159

AUTOR/A: MARÍ BOSÓ, José Vicente (GP); REYNÉS CALVACHE, Águeda (GP); PALMER TOUS, Teresa (GP)

RESPUESTA:

Se informa, en **anexo** de los datos de las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social por contratación laboral de trabajadores fijos discontinuos, en las Illes Balears, desde el inicio de la medida hasta diciembre de 2016.

Asimismo, cabe señalar que no existe desagregación de los datos a nivel de isla.

Madrid, 7 de junio de 2017

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

BONIFICACIONES CUOTAS A LA S. S. POR CONTRATACION LABORAL A TRABAJADORES FIJOS DISCONTINUOS TURNO HOSTELERIA, EN LA CC.AA ILLES BALEARS

Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (Ley 36/2014 y Ley 48/2015 de Presupuestos Generales del Estado)

AÑOS/MESES	Nº BONIFICACIONES	Nº PERSONAS	IMPORTE
AÑO 2012			
Octubre	239	218	16.362,83
Noviembre	11.994	9.876	1.790.126,45
Diciembre	87	84	3.058,48
TOTAL 2012	12.320	10.178	1.809.547,76
AÑO 2013			
Enero	5	5	-742,81
Febrero	16	16	-1.483,76
Marzo	12.748	12.727	2.311.977,95
Abril	50	50	722,89
Mayo	28	27	443,46
Junio	22	22	237,92
Julio	5	5	71,80
Agosto	70	70	181,99
Septiembre	69	69	164,33
Octubre	872	872	27.498,73
Noviembre	12.154	12.042	1.884.256,04
Diciembre	46	36	711,19
TOTAL 2013	26.085	25.941	4.224.039,73
AÑO 2014			
Enero	48	45	7.258,15
Febrero	154	92	180,06
Marzo	13.679	12.226	2.514.425,58
Abril	124	115	-3.994,80
Mayo	50	22	105,99
Junio	135	131	1.369,20
Julio	159	136	323,42
Agosto	1.159	1.118	3.642,28
Septiembre	260	256	810,95
Octubre	296	287	23.277,19
Noviembre	17.411	14.237	2.660.006,77
Diciembre	101	67	1.279,39
TOTAL 2014	33.576	28.732	5.208.684,18
AÑO 2015			
Enero	3	3	428,33
Febrero	19	19	351,15
Marzo	15.290	14.031	2.779.242,69
Abril	96	59	2.433,27
Mayo	39	25	502,01
Junio	114	90	963,52
Julio	5	5	475,54
Agosto	99	76	1.013,71
Septiembre	4	4	113,44
Octubre	76	67	2.781,48
Noviembre	17.742	15.044	2.865.049,50
Diciembre	122	105	1.970,42
TOTAL 2015	33.609	29.528	5.655.325,06
AÑO 2016			
Enero	115	113	-180,33
Febrero	7.841	6.851	1.196.275,20
Marzo	19.970	17.302	3.531.318,61
Abril	311	192	12.387,12
Mayo	125	84	3.242,88
Junio	73	41	1.100,97
Julio	116	81	1.843,35
Agosto	161	100	2.121,22
Septiembre	320	189	1.670,32
Octubre	646	287	4.356,33
Noviembre	19.691	17.178	3.244.801,87
Diciembre	393	281	4.736,65
TOTAL 2016	49.762	42.699	8.003.674,19
TOTAL DESDE INICIO DE LA MEDIDA	155.352	137.078	24.901.270,92

OBSERVACIONES

Las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social de trabajadores fijos discontinuos que figuran en el cuadro en base a los ficheros TC2 mensuales enviados por la TGSS, corresponden a periodos de liquidación de febrero, marzo y noviembre. Las bonificaciones que aparecen en meses distintos a marzo y noviembre se refieren a liquidaciones complementarias y a liquidaciones por jubilaciones retribuidas y no disfrutadas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
09 JUN 2017 17:52:03
Entrada **37664**